



Referentes Internacionales en Investigación y Capacitación sobre
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD



Curso de Certificación Instructores SPAD ®

NIVEL 1 "FUNDAMENTAL"

Este documento contiene información muy importante sobre los detalles del Curso de Certificación y la posterior relación profesional con nuestros Instructores Afiliados. Sugerimos que imprimas el mismo para una mejor lectura.



ÍNDICE

¿Qué es el SPAD ®?	3
¿Qué diferencias tiene el SPAD ® con otros métodos?.....	3
Dos categorías de Instructor Certificado	4
¿Qué significa ser parte de nuestro equipo de Instructores?.....	7
¿Qué validez tiene la certificación?.....	7
Restricciones.....	8
Nota aparte para quiénes enseñan artes marciales.....	8
Designación y Control de Monitores Certificados.....	9
¿No existe ninguna otra obligación económica?.....	10
Derechos y Obligaciones de Monitores (a modo informativo).....	11
Requisitos para acceder al Curso de Certificación.....	12
¿Cómo es el Curso de Certificación de Instructores?	12
¿Qué temas se incluyen en el Curso de Certificación?.....	14
¿No es muy básico el curso para alguien con experiencia?	15
¿Cuál es la inversión total a realizar?	15
¿Dónde se realiza la etapa presencial?	16
¿Qué hay que llevar al encuentro presencial?.....	16
Pasos a seguir.....	17



¿Qué es el SPAD ®?

SPAD ® es un método integral de defensa personal ante las situaciones de violencia e inseguridad que se viven en la actualidad, surgido y actualizado permanentemente a partir del profundo estudio de cientos de casos reales de violencia, del comportamiento humano, la fisiología y biomecánica humana, y la psicología de la violencia, sumado a toda la experiencia de un equipo profesional de Instructores con vasta experiencia en artes marciales, tiro, métodos de defensa personal y disciplinas relacionadas.

La Organización SPAD ® fue creada en Argentina en el año 2001, habiendo certificado a decenas de Instructores desde aquel momento (varios de los cuáles actualmente siguen estando afiliados al equipo), y manteniendo relaciones internacionales con diferentes organizaciones referentes a nivel mundial.

Vale aclarar que SPAD ® NO es un deporte ni un arte marcial, ni pretende llegar a serlo. SPAD ® ES una organización civil, sin relación ni influencias políticas ni religiosas de ningún tipo.

¿Qué diferencias tiene el SPAD ® con otros métodos?

Si bien existen varias Organizaciones que se dedican a similar tarea en todo el mundo, algunas de las cuáles son realmente buenas y otras no tanto, nosotros nos hemos comprometido a investigar con una mentalidad muy abierta, a indagar, probar teorías, y asesorarnos continuamente.

Originariamente SPAD ® se creó porque muchas personas (la gran mayoría) quiere y necesita saber defenderse, pero no está dispuesto a invertir los años que requiere aprender un arte marcial, con todo lo que ello significa. Necesita una manera práctica, fácil y efectiva para sobrevivir hoy a la violencia actual.

Sin embargo, posteriormente hemos comprobado que los conceptos y metodología, sirven para mejorar y complementar (y no necesariamente reemplazar) cualquier arte marcial y método de defensa personal.

En la Organización SPAD ® TODOS aportan a la mejora del método, el cual está en constante evolución, dado que no se trata de ser "caprichoso" con tal o cuál técnica o concepto, sino de ofrecerle con total sinceridad a un individuo que necesita aprender a protegerse, el mejor método posible que esté a nuestro alcance hoy.

Desde el establecimiento del nombre Sistema Progresivo de Auto-Defensa ®, dejamos muy en claro nuestro compromiso por perfeccionar constantemente el método, para que sea una idea en movimiento que evolucione al ritmo que lo hace el mundo. Ese es el significado de "Progresivo", cuya palabra decidimos incluir en el nombre para recordarnos constantemente este compromiso asumido. Queremos llegar a ser



referentes a nivel mundial en el tema de la investigación y entrenamientos sobre defensa personal, y lo estamos logrando día a día.

Por otra parte, la gran mayoría de las artes marciales y métodos de defensa personal que existen hoy en el mercado, apuntan a brindar mayormente herramientas para que el alumno aprenda a defenderse físicamente (a veces con dudosa efectividad), pero la realidad es que para protegerse de buena parte de las situaciones reales de violencia e inseguridad de la actualidad (asaltos, entraderas, secuestros, violaciones, ataques, etc.), se requiere mucho más que saber atacar o defenderse físicamente, con o sin armas. Por lo tanto, una de las principales diferencias del SPAD® con otros métodos, es que incluye desde aprender cómo prevenir una situación de peligro, cómo controlarse emocionalmente evitando el bloqueo mental, cómo disuadir y negociar con un individuo violento, y hasta cómo abordar las consecuencias inmediatas de haber vivido un hecho violento, entre otros conocimientos, y por supuesto, además de enseñar cómo protegerse físicamente de un modo práctico, realista y efectivo.

Dos categorías de Instructor Certificado

Cuando completes la cursada intensiva y apruebes todas las evaluaciones hasta el momento, se te otorgará el certificado de INSTRUCTOR NO AFILIADO, invitándote (sin ninguna obligación) a participar del próximo ENCUENTRO DE INSTRUCTORES CERTIFICADOS SPAD® para terminar de completar tu formación y realizar las evaluaciones pedagógicas, teniendo la opción de volverte INSTRUCTOR AFILIADO.

A continuación podrás leer las diferencias:

INSTRUCTOR AFILIADO

Es el Instructor Certificado que sigue manteniendo una relación directa, frecuente y profesional con la Organización SPAD®, y por tal razón tiene algunas obligaciones, pero muchos más derechos que se detallan a continuación.

Como Instructor AFILIADO:

- Tendrás acceso a una red de consulta mutua entre instructores con amplia experiencia en el tema, y profesionales de diferentes disciplinas relacionadas (los Instructores Certificados afiliados se mantienen en constante comunicación a través de un grupo privado en Facebook y en Whatsapp, además de encuentros presenciales esporádicos dada la distancia).



Referentes Internacionales en Investigación y Capacitación sobre PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD

- Accederás a todos los recursos pedagógicos (manuales, material para entregar en cursos, etc.), de marketing (logos, publicidades prediseñadas, etc.) a través del Portal Online de Instructores SPAD[®], y asesoramiento sobre cómo promocionar y dictar tus cursos.
- Estarás al tanto de las últimas actualizaciones y novedades del mundo de la seguridad personal, accediendo a videos y material exclusivo para el equipo de Instructores.
- Podrás realizar certificaciones avanzadas (Nivel 2 y 3) y/o especializaciones (operativo, mujeres, etc.).
- Participarás en el Encuentro Anual de Instructores Certificados SPAD[®], un evento profesional entre colegas, para entrenar, compartir experiencias, mejorar tu capacidad pedagógica, y mucho más.
- Se te incorporará a nuestra página Web oficial, con tu curriculum, foto, información sobre tu disponibilidad para dictar cursos, y la indicación de tu lugar de residencia, para que cualquier persona de tu región que esté interesada, pueda conocerte y contactarse contigo.
- Se te derivarán consultas de cursos en tu zona geográfica.
- Tendrás la posibilidad de promocionar tus cursos y promocionarte a vos mismo utilizando la marca registrada "SPAD[®] - Sistema Progresivo de Auto Defensa", teniendo el reconocimiento y apoyo oficial de nuestra Organización.
- Podrás capacitar y tener Monitores a tu cargo, desarrollando tu zona geográfica y obteniendo beneficios económicos.

Para mantener tu afiliación activa, deberás cumplir con algunas OBLIGACIONES mínimas:

Ante todo esperamos que los Instructores Certificados SPAD[®] tengan honor e integridad. Se nos hace difícil controlar cada una de las actividades que realicen, pero cada Instructor al obtener su certificación y AFILIARSE, deberá firmar un contrato privado que contiene por un lado, la autorización para dictar cursos y entrenamientos del SPAD[®] (marca registrada) del nivel correspondiente, durante el periodo de un año (renovable sin cargo mientras cumpla con las obligaciones), y promocionarlos utilizando comercialmente el nombre SPAD - Sistema Progresivo de Auto-Defensa[®], y por otro lado, la aceptación de las obligaciones que se exponen a continuación.



Referentes Internacionales en Investigación y Capacitación sobre PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD

- Mantener una conducta ejemplar para sus alumnos y la sociedad en general, en lo que respecta al modo de encarar situaciones violentas en la vida real.
- Abonar una cuota anual de afiliación equivalente al 10% del precio vigente del Curso de Certificación NIVEL 1 "Fundamental".
- Participar todos los años en el Encuentro Anual de Instructores (o una vez cada 2 – dos – años si vives a más de 1.000 kilómetros de donde se realiza el encuentro).
- Rendir y aprobar un examen anual de re-certificación, sin costo adicional (se puede rendir durante el Encuentro Anual de Instructores, o bien a distancia a través del Aula Virtual).

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones significará la DES-AFILIACIÓN, perdiendo todos los derechos, entre ellos, la autorización para utilizar el nombre "SPAD® - Sistema Progresivo de Autodefensa" para promocionar tus cursos o promocionarse a vos mismo como Instructor.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Ser Instructor Certificado SPAD®, NO requiere tener dedicación exclusiva ni pasar a ser nuestro empleado. Cada Instructor Certificado SPAD® se maneja con independencia, y todos ellos tienen otras profesiones y trabajos diferentes. Por lo tanto, puede ser una excelente manera de tener un trabajo de medio tiempo que represente un ingreso adicional, y te ayude en tu desarrollo y reconocimiento personal.

INSTRUCTOR NO AFILIADO

En este caso, luego de certificar NO adquieres ningún otro derecho ni obligación con la Organización SPAD® (no hay cuotas anuales, ni re-certificaciones, ni asistencia obligatoria a eventos).

Se te extenderá un certificado de aprobación, figurarás en el listado de Instructores No Afiliados en la página Web, con nombre completo, pero sin foto ni CV ni datos de contacto.

Podes nombrar y detallar en tu curriculum que cursaste y aprobaste el Curso de Certificación de Instructores SPAD®. Lógicamente también podés enseñar los conocimientos que aprendiste, pero NO podés promocionar tu cursos ni a vos mismo utilizando la marca registrada "SPAD® - Sistema Progresivo de Auto Defensa". Tampoco participarás el Encuentro Anual de Instructores.



¿Qué significa ser parte de nuestro equipo de Instructores?

Ser parte del equipo de Instructores Certificados SPAD ®, significa pasar a formar parte de un equipo de profesionales en seguridad, investigadores y entrenadores con el más alto nivel internacional. Un grupo de gente apasionada por perfeccionarse continuamente, y potenciar el crecimiento de cada uno a través de una comunidad de consulta y aprendizaje mutuo.

Como Instructor de Defensa Personal, asumes una gran responsabilidad social al impartir capacitación en tu comunidad. Ésta es la principal razón por la cual no otorgamos ninguna certificación a través de Internet o por correo, para enseñar el método SPAD ®, ya que sería una irresponsabilidad de nuestra parte, y podría perjudicar nuestra reputación como Organización. Ser Instructor Certificado SPAD ® no se trata únicamente de cuestiones de dinero o de ego, si bien lógicamente no hay nada de malo en hacer de esta tarea un trabajo lucrativo siempre y cuando se realice seriamente. Nosotros tomamos nuestra tarea en serio y deseamos que nuestros futuros instructores Certificados lo hagan con el mismo nivel de compromiso.

Porque para que un "cliente" nuevo decida acercarse a la Organización SPAD ®, es necesario que confíe en la Organización y su gente. Por lo tanto, la exigencia en la capacitación y certificación de los Instructores nos beneficia a todos: 1) a nosotros, porque nos aseguramos que los Instructores Certificados SPAD ® lleven a cabo su tarea correctamente en su comunidad; 2) a nuestros "clientes", porque les aseguramos un servicio de la mejor calidad en el "mercado"; y 3) a todos nuestros actuales y futuros Instructores y Monitores Certificados, porque cuando utilicen el nombre "SPAD ®" para promocionarse y promocionar sus cursos y eventos, pueden estar seguros que serán bien vistos.

Por eso mismo, es necesario que entiendas la razón por la cual el Curso de Certificación de Instructores SPAD ® debe ser presencial, y deba contener varias evaluaciones, y que por lo tanto, sea necesario que inviertas una buena cantidad de tiempo y dinero. ¡Pero también es necesario que lo tomes como una inversión y no como un gasto!

¿Qué validez tiene la certificación?

Lamentablemente, en ARGENTINA no existe una entidad gubernamental que valide este tipo de certificados, por no estar reglamentada la actividad de "instructor de defensa personal", por lo tanto, la validez de las certificaciones la da el reconocimiento y prestigio que tiene nuestra organización a partir de más de 15 años de trayectoria, al margen del contrato legal que se firma con el Director de la Organización SPAD ®, por ser "SPAD ® - Sistema Progresivo de Auto Defensa" una "marca registrada.



Puedes chequear en nuestro sitio Web oficial muchas fotos de cursos y eventos, el listado de clientes corporativos (Pepsico, Philips, Boheringer Ingelheim, Thompson Reuters, AES Corporation, etc.), los vínculos oficiales con prestigiosas instituciones a nivel mundial, como BLAUER TACTICAL SYSTEMS, así como también podrás ver los *curriculms* actualizados de cada uno de los Instructores Certificados Afiliados.

Restricciones

Luego de cursar y aprobar este PRIMER Curso de Certificación de Instructores SPAD ®, y en caso de AFILIARTE, estarás autorizado para enseñar SOLO el NIVEL 1 "Fundamental" del programa de enseñanza (a través de cualquier formato de curso o entrenamiento), el cual está orientado a la enseñanza de civiles.

De todos modos, este programa es el más demandado y por el que todos los "clientes" (civiles) deben pasar por más que luego quieran profundizar con otros niveles.

En caso que tu interés sea enseñarle mayormente a personal de fuerzas armadas o de seguridad, SPAD ® tiene un programa específicamente diseñado para tal fin (denominado SPAD ® OPERATIVO), al que podrás acceder una vez que certifiques como Instructor y mantengas vigente tu afiliación, pero de todas maneras, muchos de los temas son comunes a todos los programas.

Posteriormente a esta primera certificación, y mientras mantengas vigente tu afiliación, podrás acceder a niveles más avanzados y especializaciones específicas.

Nota aparte para quiénes enseñan artes marciales

En la Organización SPAD ® respetamos a todas las artes marciales. Estamos de acuerdo con que nuestros Instructores Certificados practiquen a su vez artes marciales o enseñen estilos tradicionales (muchos de ellos lo hacen, incluyendo el Director), pero con lo que no estamos de acuerdo es que digan que enseñan a sus alumnos a protegerse de la violencia y la inseguridad actual, y no lo hagan con responsabilidad ni luego de haber estudiado seriamente como hacerlo.

Sabemos que la gente puede llegar a las artes marciales para satisfacer otras necesidades ajenas a la defensa personal, como ser: divertirse, ejercitarse físicamente, competir, relajarse, afianzar el carácter, desarrollarse espiritualmente, entre otros. Animamos a la gente a que lo haga si así lo desea.



Pero ser Instructor Certificado SPAD ® te permitirá llegar a otros clientes que no les interesa un arte marcial, gente que no quiere ni le gusta comprometerse a entrenar durante meses o años, pero necesita aprender rápidamente como sobrevivir a situaciones actuales de violencia e inseguridad.

Esto no quita que vayas adaptando progresivamente tus clases de artes marciales, para ir incorporando los conceptos del SPAD ®, que tienen la ventaja de no reemplazar sino potenciar o mejorar lo que ya sabes de tu arte marcial.

En conclusión, si ya enseñas artes marciales, ser Instructor Certificado SPAD ® es una de las mejores cosas que puedes hacer porque te sirve de varios modos.

Designación y Control de Monitores Certificados

En la Organización SPAD ® existen 2 (dos) categorías pedagógicas: el Instructor Certificado y el Monitor Certificado. La diferencia radica en que los Monitores dependen de un Instructor Afiliado representante, y estos últimos poseen mayores derechos, pero también más obligaciones. En otras palabras, los Instructores Certificados SPAD ® afiliados están más involucrados y tienen una relación más “profesional” con la Organización SPAD ®.

Ambos aprenden lo mismo y pueden dictar cursos y eventos por igual, pero el Monitor está obligado a aprender y actualizarse continuamente con su Instructor Certificado SPAD ® afiliado a cargo, y gestionar certificados, exámenes de alumnos, y mucho más, exclusivamente con su Instructor.

Como Instructor Certificado SPAD ® AFILIADO, puedes capacitar y certificar Monitores en tu zona geográfica de influencia y tenerlos a tu cargo, permitiéndote de esta manera desarrollar mucho más la actividad como “negocio”. Asimismo, te aseguras un grupo fijo de estudiantes (los Monitores), obtienes ganancias por desarrollar y dictar *Cursos de Certificación de Monitores SPAD ®*, tomar exámenes a sus alumnos, gestionar certificaciones oficiales, y organizar eventos en tu zona de influencia, contando rápidamente con el alumnado de tus Monitores, entre otros beneficios.

Para que cualquier individuo pueda convertirse en Monitor Certificado SPAD ®, deberá tomar y aprobar un *Curso de Certificación de Monitores SPAD ®* contigo.

De los *Cursos de Certificación de Monitores SPAD ®* que organice y dicte el Instructor Certificado SPAD ® Afiliado (y para los cuáles se le facilitará el programa, metodología y todo lo que requiera para promocionarlo y dictarlo), se deberá remitir a la Organización SPAD ® por cada futuro MONITOR, un



monto igual al **5% (cinco por ciento)** del precio vigente del Curso de Certificación de Instructores SPAD® NIVEL 1 “Fundamental”.

Un Monitor Certificado sólo podrá pasar a ser Instructor Certificado SPAD® alguna vez, si....

- a. Se muda hacia otra región que esté fuera de tu zona de influencia.
- b. Se decide por desarrollar una zona aledaña a tu región de influencia, bajo tu consentimiento.
- c. Como Instructor Certificado SPAD® das consentimiento de que un Monitor pase a ser Instructor, quizá para colaborar a la par contigo, para el desarrollo comercial de toda la zona, o si ya no desees tener Monitores a cargo.
- d. Si su Instructor representante deja de estar afiliado a la Organización SPAD®.

No es obligación formar y tener Monitores Certificados SPAD® a cargo, a pesar de que los beneficios son evidentes.

Cada Monitor Certificado SPAD® a tu cargo, para mantener su certificación activa, deberá obligatoriamente tomar clases (pagas) contigo todos los meses (excepto 2 -dos- meses al año, por cuestiones vacacionales), para mantenerse actualizado, perfeccionarse continuamente y estar comunicado. Como Instructor Certificado SPAD® representante en la zona, eres responsable por el nivel de instrucción de tus Monitores Certificados, y consecuentemente de que asistan mes a mes a clase.

Asimismo, el Monitor Certificado SPAD® deberá pagar una afiliación anual igual al 50% de lo que paga un Instructor Certificado SPAD® Afiliado.

¿No existe ninguna otra obligación económica?

Definitivamente no. Las únicas obligaciones económicas en caso de estar AFILIADO son, como bien se aclararon:

- la Cuota Anual de Afiliación por un monto igual al 10% (diez por ciento) del precio vigente del Curso de Certificación de Instructores SPAD® NIVEL 1 “Fundamental”.
- y los puntos concernientes a la certificación y gestión de Monitores, que consisten en el pago de un monto igual al 5% (cinco por ciento) del precio vigente del Curso de Certificación de Instructores SPAD® NIVEL 1 “Fundamental” (Inicial), por cada persona a la que le dictes el Curso de Certificación, y luego anualmente por cada Monitor a tu cargo, pero ambos pagos en verdad provienen del pago que realiza el (futuro) Monitor y no de tu bolsillo.



En caso de NO estar afiliado, no existe obligación económica alguna.

Derechos y Obligaciones de Monitores (a modo informativo)

A diferencia de los Instructores Certificados SPAD ® AFILIADOS, los Monitores tienen menos obligaciones, pero también menos derechos. Las principales diferencias, a modo de resumen meramente informativo son:

EN DERECHOS...

- No figurará en la página Web ni fotografía ni curriculum del Monitor Certificado SPAD ®. Sólo figurará nombre, apellido y lugar de residencia en la lista oficial de Monitores Certificados SPAD ® en la página Web.
- No podrán tomar exámenes de NIVEL, los cuales deberán ser tomados por el Instructor Certificado SPAD ® representante (quién podrá cobrar un monto por derecho de examen y se encargará de tramitar la certificación oficial con la Organización SPAD ®).
- No poseen acceso al Portal Online de Instructores Certificados SPAD ®. Por lo tanto, para mantenerse actualizados, deberán obligatoriamente tomar clases con su Instructor Certificado SPAD ® a cargo.

EN OBLIGACIONES...

- Tienen la obligación de asistir mensualmente a clase con su Instructor Certificado SPAD ® representante, como un alumno más para mantenerse actualizado, en contacto y perfeccionarse, durante al menos 10 meses al año, para mantener su certificación activa.
- No deberán rendir un examen anual re-certificatorio ni participar en el Encuentro Anual de Instructores (aunque habitualmente se los invita a participar), ya que el Instructor Certificado SPAD ® representante es quién evaluará si el Monitor Certificado SPAD ® cumplió con todas las obligaciones estipuladas, y si mantiene el nivel como para renovar automáticamente su certificación por un año más.



Requisitos para acceder al Curso de Certificación

El curso es para mayores de 21 años, y consiste en un FORMACIÓN AVANZADA para gente con experiencia intermedia a avanzada en artes marciales o métodos de defensa personal.

Adicionalmente, debes tener un buen estado físico y psicológico (no hay que ser un atleta, sino simplemente tener el "OK" de tu médico para realizar actividades físicas intensas), y por supuesto, no tener antecedentes penales (deberás presentar los certificados pertinentes al momento de "afiliarte").

De todos modos, durante el curso evaluaremos personalmente tu nivel, y sólo certificaremos como Instructores a personas que se demuestren capaces de poder llevar a cabo la responsabilidad de enseñar con seriedad, aprobando por supuesto todas las evaluaciones pertinentes.

Por otra parte, esperamos también una "mentalidad abierta" (un buen instructor debe ser ante todo un buen estudiante), ausencia del EGO (todos somos colegas y no estamos para competir entre nosotros, sino para tirar hacia el mismo lado).

¿Cómo es el Curso de Certificación de Instructores?

El curso tiene 3 (tres) ETAPAS:

1° ESTUDIO A DISTANCIA (AULA VIRTUAL). Cuando completes tu inscripción, te daremos acceso a nuestra AULA VIRTUAL para prepararte para el encuentro presencial. Podes comenzar en cualquier momento con el estudio a distancia, estando disponible las 24 horas los 365 días del año, requiriendo únicamente una buena conexión a Internet. En el AULA VIRTUAL estudiarás más de 3 horas de material audiovisual didáctico y 300 páginas de lecturas complementarias, con evaluaciones *multiple choice* de comprensión. Esta será tu primera aproximación al método SPAD®, y servirá para nivelar conocimientos y tener una buena base que te permita aprovechar al 100% el encuentro presencial.

2° ENCUENTRO PRESENCIAL INTENSIVO. Consiste en 1 (un) encuentro presencial intensivo de 2 (dos) días consecutivos (sábado y domingo) en día completo (10am a 6pm). Más de 15 horas de capacitación intensiva, en la ciudad de La Plata (a 1 hora de la ciudad de Buenos Aires, Argentina). Ciertas partes de este curso es posible que sean compartidas con otras personas que sólo vienen a aprender para sí mismos, y no para enseñar, incluso gente sin experiencia previa (día sábado). Pero para las personas que deseen



certificar como Instructores, deberán rendir una evaluación escrita exigente al finalizar el segundo día de cursada.

Una vez APROBADO el curso, y habiendo demostrado el nivel suficiente, recibirás el certificado de Instructor Certificado SPAD® NIVEL 1 "Fundamental" (Inicial) en carácter de NO AFILIADO.

3° ENCUENTRO DE INSTRUCTORES. En caso de optar por AFILIARTE y formar parte activa de nuestro equipo de Instructores Certificados, así como acceder a certificaciones avanzadas y beneficiarte de muchos otros beneficios que fueron enumerados más arriba, te invitaremos sin costo (a excepción de gastos propios como comida, traslados, etc.) al próximo ENCUENTRO ANUAL DE INSTRUCTORES CERTIFICADOS SPAD®, donde terminarás de completar tu formación y deberás realizar una última evaluación pedagógica que consiste en simular el dictado de fragmentos de clases al resto de tus colegas, quienes evaluarán tu capacidad de transmitir conocimientos y tu solidez en el entendimiento de los contenidos (dado que podrán hacerte preguntas sobre la temática). En caso de APROBAR, entonces pasarás a ser INSTRUCTOR AFILIADO con todo lo que eso significa. Importante: deberás presentar previamente certificados de aptitud física, aptitud psicológica y antecedentes penales.

Para la preparación de estas clases, se te brindará previamente material sobre didáctica, y se te informarán cuáles son los temas a dictar con suficiente anticipación para prepararlos.

En caso de NO aprobar:

Sólo por participar en el curso no tenés garantizada la aprobación del mismo y consecuente certificación. El curso es muy exigente, siendo frecuente que muchos no logren demostrar el nivel mínimo necesario para aprobarlo y certificar, aunque de todos modos, el sólo hecho de participar es una gran experiencia con un enorme aprendizaje.

En caso de desapropbar, te daremos una opción más para volver a rendir todas las evaluaciones en el próximo Encuentro Anual de Instructores, donde serás evaluado por miembros del equipo actual.

Si desapruebas nuevamente o no muestras el nivel mínimo requerido, entonces te extenderemos igualmente un certificado donde constará tu participación en la cursada, detallando las características de la misma, pero que NO mencionará el rango de Instructor de Defensa Personal.

No certificamos a nadie que no esté al nivel que consideramos necesario. Enseñar defensa personal es algo serio y una gran responsabilidad, no se trata sólo de una cuestión de ego o dinero.



¿Qué temas se incluyen en el Curso de Certificación?

El curso es súper completo. Incluye todo el temario del programa Nivel 1 "Fundamental" del SPAD®, que consiste en que cualquier persona pueda aprender a PROTEGERSE de las situaciones más comunes de violencia e inseguridad actual:

- Principios generales para PREVENIR situaciones violentas.
- Consejos puntuales de PREVENCIÓN en situaciones particulares.
- Pros y Contras de los principales dispositivos de seguridad que ofrece el mercado.
- Estrategias de HUIDA.
- Cómo evitar entrar en PÁNICO.
- Procedimiento probado para INTERACTUAR con un agresor y lograr disuadirlo o reducir pérdidas.
- Implicancias del alcohol y narcóticos.
- Identificación de límites en la situación que te indican la necesidad de pasar a la acción física.
- Ejemplos concretos de interacción en situaciones particulares (situaciones incidentales, asalto en la calle, asalto en comercios, intrusos en el hogar, secuestros).
- Situaciones con el automóvil.
- Implicancias legales.
- Cómo ser efectivo y contundente al atacar. Cómo dejar fuera de combate a un agresor rápidamente.
- Cómo defenderse de agarres de amenaza y golpes.
- El S.P.E.A.R. de Tony Blauer, un concepto revolucionario en defensa personal que cambiará completamente tu manera de entrenar.
- Defensa ante amenazas con arma punzo cortante.
- Nociones sobre armas de fuego.
- Defensa ante amenazas con arma de fuego.
- Ejercicios avanzados de entrenamiento bajo presión.
- Metodología de nivel internacional para simulacros y micro simulacros.
- Abordaje de la post-situación: primeros auxilios, estrés post-traumático, venganzas y revanchas, derechos y obligaciones con la policía.
- Entrenamiento en familia.
- Cómo interceder para proteger a un tercero sin arriesgarse.
- Y mucho más...



¿No es muy básico el curso para alguien con experiencia?

El programa de NIVEL 1 "Fundamental" no es básico, sino inicial. Es la base en la cual se apoya cualquier otro programa. Incluye el 90% de los conocimientos que necesita saber cualquier persona con un estilo de vida "promedio", para defenderse de las situaciones de violencia e inseguridad más comunes de la actualidad.

Muchos de los temas que se incluyen, no se enseñan habitualmente en otros métodos de defensa personal o artes marciales, como por ejemplo todo lo relacionado a la prevención, manejo emocional, interacción con personas violentas, abordaje de las consecuencias. Y respecto a la faceta de defensa física, SPAD® tiene un abordaje único, basado mayormente en el SPEAR SYSTEM™ de BLAUER TACTICAL SYSTEMS, el cuál es el único método desarrollado científicamente y revisado médicamente en 5 (cinco) continentes, que aprovecha las respuestas fisiológicas y naturales del cuerpo humano frente a la violencia y el peligro. Marcos Castro, Director del SPAD®, fue el primer sudamericano certificado por Tony Blauer (2008) como *Personal Defense Readiness Fundamentals Coach*.

De todas maneras, dado que el programa de NIVEL 1 "Fundamental" está pensado para que una persona que sabe poco o nada sobre cómo protegerse, pueda aprender en poco tiempo desde cero, es posible que algunos de los temas y/o ejercicios incluidos en este curso te parezcan básicos según tu experiencia previa, pero considera que **NO HACES ESTE CURSO PARA APRENDER A PROTEGERTE A VOS MISMO, SINO PARA APRENDER (O PERFECCIONAR) COMO ENSEÑAR DESDE CERO A UNA PERSONA A PROTEGERSE**, lo cual es una diferencia fundamental. Por tanto, nos vemos obligados a desarrollar una metodología paso a paso que vaya desde lo más básico hasta algo realmente avanzado.

¿Cuál es la inversión total a realizar?

Es fundamental que consideres el precio del curso como una inversión y NO como un gasto. La mayoría de los actuales Instructores Certificados han podido recuperar toda su inversión con los primeros 2 o 3 cursos que dictaron una vez que se convirtieron en Instructores Certificados SPAD®, pero asimismo, no olvides también que el curso te habrá dado conocimientos fundamentales para tu vida.

Consúltanos el precio vigente y las formas de pago y financiación.-



El precio que abonas INCLUYE:

- La cursada a distancia a través del AULA VIRTUAL donde podrás estudiar más de 3 (tres) horas de material audiovisual didáctico y más de 300 páginas de lecturas complementarias.
- La cursada presencial de 2 (dos) días intensivos.
- La invitación a participar del ENCUENTRO ANUAL DE INSTRUCTORES CERTIFICADOS SPAD®.
- Carpeta de Instructores Certificados SPAD®, que incluye la metodología para el dictado de cada tema de la parte del programa correspondiente.
- Derecho a examen final certificadorio.
- Certificado de aprobación del Curso de Certificación de Instructores SPAD® del nivel correspondiente.

Y EN CASO DE AFILIARTE:

- Contrato privado.

NO INCLUYE:

- Traslados desde y hacia el lugar donde se realizan los encuentros presenciales.
- Alojamiento (aunque habitualmente ofrecemos precios especiales en hotelería).
- Comidas.

¿Dónde se realiza la etapa presencial?

El curso se realiza en la ciudad de La Plata (Bs.As., Argentina), a sólo 60 minutos de viaje desde la ciudad de Buenos Aires (todo por autopista, con varias opciones de transporte). Te brindaremos la dirección exacta e instrucciones de cómo llegar llegado el momento.

¿Qué hay que llevar al encuentro presencial?

Todo lo necesario para el correcto dictado del curso será provisto por la Organización SPAD®, incluyendo elementos de entrenamiento, anotador, lapicera.



Pasos a seguir

Contáctanos para que te informemos sobre precio, descuentos, formas de pago, y puedas avanzar ya mismo con tu inscripción para la próxima edición del curso.

Director:

Marcos Castro

marcos@spad.com.ar

Es todo por ahora. Ante cualquier duda, estamos a tu disposición.-